

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

CONCLUSION DE LOS

DISCURSOS PRONUNCIADOS EL DIA 14 EN EL SENADO POR EL SEÑOR OBISPO DE SALAMANCA Y EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Duro ha estado el señor obispo de Salamanca, duro, durísimo, con el regalismo español. No ha vacilado su señoría en llamar «jansenistas» á los regalistas españoles del siglo pasado, entre los cuales se encuentran nombres que brillarán eternamente en nuestra historia. Yo ignoro que esas personas estén debidamente juzgadas, y condenadas por sus errores «jansenistas.» Y, aunque incompetente, creo de buena fé que se necesita una declaracion formal, para emitir semejantes juicios. Pero si no he entendido mal, todavía ha calificado más duramente el señor obispo el regalismo de los tiempos de Felipe II ó Felipe IV. (El señor obispo de Salamanca: de Felipe IV). Es lo mismo, porque Felipe II fué todavía más regalista que Felipe IV. Pero, en fin, permitid, señores senadores, que llame ya vuestra atencion sobre la gravedad del hecho que á vuestra vista se presenta, permitid que os haga observar que lo más nuevo que aparece en este debate (mas nuevo aun que la tolerancia religiosa que se discute), es la actitud que parece aquí tomar la Iglesia de España, ante los poderes del Rey y los poderes de la nacion.

Eso es lo más nuevo, y también es eso quizás lo más grave que resultará de este debate. ¿Qué es lo que se pretende? ¿Preténdese, por ventura, borrar de un golpe la historia católica de la nacion española, precisamente por los que tanto la enaltecen? ¿Se pretende que los hijos ilustres que tiene aquí la grandeza, maldigan de sus padres descendiendo como descendían, los unos del ilustre duque de Alba, de Nápoles, los otros del condestable de Castilla, de Milan, quizá algunos, de aquellos grandes ministros de los católicos Reyes de España, que nunca se arredraron ante las invasiones del poder religioso en la esfera del poder temporal?

Háse sacado mucho partido de un documento de importancia, no lo niego, aunque hoy el señor obispo de Salamanca la haya reducido á límites más ciertos y exactos que otros; y yo tengo que ocuparme también de él brevemente, porque ha de ser el mayor fundamento de mis anteriores observaciones.

También quiero preguntar ahora, no tanto al señor obispo de Salamanca, de quien no me sorprendería oír una respuesta afirmativa sobre el particular, sino á los fueristas españoles que puedan tomar parte en el debate, á que en alguna manera participen de sus opiniones: ¿es que todo Breve, toda carta, toda amonestacion, toda indicacion del Sumo Pontífice sobre los asuntos de España, aunque tengan estos asuntos alguna relacion con las cosas religiosas, han de obtener una absoluta y ciega obediencia, y eso desde el primer instante, sin observacion, sin discusion alguna?

Pues si esto se pretende, ¿qué queda de la historia católica de España? ¿Dejó de ser católico Felipe II al recoger de hecho y á mano armada miles de Breves pontificios sobre diferentes materias eclesiásticas? ¿Dejó de serlo porque los embajadores venecianos dijese de él que sus ministros favoritos eran los que recibían más excomuniones por haber impedido la circulacion de más número de Breves?

¿Cómo os explicais entonces que contra tantas Bulas se hayan mantenido en España los recursos de fuerza?

Y por cierto que en nuestros mismos dias, sometida al juicio del Consejo de Estado la Enciclica «Quanta cura,» estando en el poder el partido moderado, y figurando en aquel alto Cuerpo muchas eminencias de ese partido, no hubo siquiera un consejero que no sostuyese que aquel documento estaba sujeto al «Pase,» y que sin él era ilegal, y no podía ser obedecido por los españoles. Difirieron en otras cosas, no en esto. ¿Eran aquellos consejeros también «jansenistas?» Se trata ahora de una carta de Su Santidad en contestacion á un Prelado, y cualquiera que sea su importancia, pregunto yo concretamente: ¿podrá tener ese documento la importancia de la «Bula de la Cena» durante siglos, que no años, leída en Roma en un dia solemne, el Jueves Santo, de donde viene su nombre, en la que está consignada la condenacion de todos los «recursos de fuerza?» Pues la «Bula de la Cena» está prohibida en España por ley expresa de la «Novísima Recopilacion,» y jamás ha sido admitida, es decir, obedecida en España, y han continuado figurando tranquilamente en nuestra legislacion los recursos de fuerza.

Será bueno ó malo (y hago esta concesion por de pronto, señores senadores); será bueno ó malo lo que se pretende: pero es preciso reconocer que se pretende ni más ni menos que lo que he dicho antes. Hay que convenir en que se pretende rasgar una por una las páginas de la historia católica de la nacion española: es preciso saber que se trata de despojar al Rey y á la nacion de sus tradicionales derechos, para conseguir así que la independencia del poder temporal quede sin ninguna defensa, completamente nula, y aquel poder sujeto al eclesiástico.

Quizá no sea ocioso recordar, porque todos lo sabéis sin duda alguna, que la pragmática de Carlos III que confirmó el derecho del pase, fué dada en el Consejo, donde á la sazón se encontraban cinco obispos y se dió, segun su texto expresa, con la aprobacion de aquellos obispos españoles, tan obispos y tan dignos sin duda, como los que tengo ahora mismo delante. Fuerza es advertir todo esto, para que se comprenda bien la gravedad de ciertas actitudes, para que se sepa bien lo que se quiere, no en tiempos ordinarios y pacíficos, no en tiempos en que sin peligro puedan lanzarse al viento las exageraciones, sino en dias tan ocasionados, tan peligrosos, tan revueltos, donde tan fácil es producir tempestades, donde tan poco tiempo hace que se han calmado las que antes se habian ya suscitado, en nombre de nuestra Santa Madre Iglesia, que en otros tiempos sabia también otorgar concesiones, y hacer las justas transacciones que en todas las esferas hace inexorablemente necesarias la vida.

Lo primero que, sin que nadie osara negar el título de Rey católico al de España, le hubiera acontecido á la carta de Su Santidad al cardenal Moreno, una vez publicada, en los tiempos de Felipe II (¿qué digo en los tiempos de Felipe II!), en los tiempos de Fernando el Católico ó de Carlos V, y mucho más en los tiempos de Carlos III, habria sido que no se hubiera podido publicar, que si hubiese llegado por ventura á publicarse, lejos de citarse, como se cita aquella carta ahora, como un docu-

mento ante el cual todo el mundo debe bajar sin discusion la cabeza, hubiera dado por fruto el estrañamiento del reino de los prelados que la hubiesen dado á conocer á los fieles, con arreglo á todas las antiguas leyes de España. (Bien, bien). No haré en este momento uso de pruebas de nada de esto, aunque las tengo bien cerca. Cuando sea necesario, yo leeré aquí la ley de la Novísima Recopilacion, y se verá si esa carta está ó no incluida en la pragmática de Carlos III, en que se establece que los documentos de esa clase no tengan fuerza de obligar entre españoles sin el pase régio.

Más ¿cómo en tiempo de Reyes tan católicos y durante tantos siglos coincidía todo esto con la Inquisicion, y por consiguiente con la verdadera unidad religiosa interna y externa? ¿Por ventura carecia de razón ó fundamento? No por cierto. Tenia primeramente el fundamento que ya he manifestado antes: la independencia recíproca de los dos poderes que, sin garantías de esa naturaleza para uno y para otro, hubieran venido á confundirse y hacerse uno en provecho del poder religioso. Porque no hay que asustarse, señores; preciso es tener, para mirar cara á cara las doctrinas que se profesan, un valor tan grande por lo menos como se tiene para criticar y condenar las ajenas. Yo no comprendo cómo hay ningun prelado, ningun eclesiástico que sostenga las doctrinas que aquí hemos oido esta tarde, y condene al propio tiempo como opuesta al verdadero sentido del catolicismo, la Inquisicion. ¡La Inquisicion establecida por Bulas pontificias, así en España como en Portugal! ¡La Inquisicion representada siempre por los obispos! ¡La Inquisicion reconocida en todas partes y aplaudida por la Iglesia en tantos años! ¿Cómo no ha de tenerse la por institucion verdaderamente católica? ¿Ni qué se nos pide ahora, sino la Inquisicion modernizada? Pues otro tanto digo de la recíproca independencia de la Iglesia del Estado.

Si es cierto que el Rey de España y los Cuerpos Colegisladores, que representan la nacion, están obligados por ser católicos á obedecer sin discusion todo mandato de Roma en materias que no son de dogma, ni de moral siquiera, entonces ¿por qué no tener el valor de decirlo de una vez? ¿Por qué no proclamar abiertamente la doctrina de que solo existe un poder sobre la tierra, el de la Iglesia, y que el Papa y los obispos deben en adelante gobernar á nuestra nacion? (Grandes aplausos.) ¿Por qué no abordar la cuestion en su plenitud y con esa franqueza? Pues qué, ¿no se han abordado otras veces en el mundo? Pues qué, ¿es esta, por ventura, la primera vez que surge tal cuestion en la historia? Lo que hay es que esa cuestion, planteada muchos siglos ha, se daba ya por definitivamente resuelta. No lo está, por lo visto, entre nosotros, y da lugar aun á discusiones de esta naturaleza.

Pero por lo demás, cómo se puede negar al poder temporal, al poder del Estado, en cuestiones que, por lo menos, son mixtas, en las cuestiones de relacion, el derecho de decir: yo creo con todo respeto, que el poder eclesiástico se equivoca. En cuestiones que no son de dogma, en cuestiones que no son de moral, ni comprometen la doctrina general de la Iglesia, que son prácticas, de buen gobierno, de apreciacion justa ó no, de hechos y de circunstancias, ¿cómo se niega al poder temporal el derecho de pensar por sí; de procurar resolverlas en su

favor; de juzgarse con mas condiciones de acierto que el poder eclesiástico? ¿Tambien en esto como en el dogma hay que obedecer ciegamente? Eso es imposible; y como es imposible de todo punto, por eso mismo, todos los hombres ilustres de España en el siglo XVI principalmente, y en el XVII, aun siendo tan católicos, han tenido que pasar muchas veces por el dolor, no ya de desobedecer, no ya de desoir las indicaciones de documentos tan importantes y mas que la carta del Padre Santo al cardenal Moreno, sino de recogerlos á «Mano Real» y de castigar á los que los habian publicado.

Pero he dicho ya una de las razones, y me resta decir la otra, en que el uso de las principales regalías se ha fundado en todos tiempos. De este asunto se ha ocupado con su acostumbrada habilidad el señor obispo de Salamanca, pero dejando de decir algo que creo que presentará ahora las cosas bajo un punto de vista distinto del suyo. Decian los escritores del siglo anterior, como ha recordado bien el señor obispo esta tarde, que cuando se trataba del derecho del pase y de no cumplir sin él las Letras apostólicas, á pesar de las condenaciones doctrinales de la Santa Sede, esto tenia por causa el que no era fácil que la Santa Sede pudiera conocer, apreciar y juzgar bien los hechos que ocurrían en las distintas naciones católicas. Esta cuestion ha dado origen, como sabe mejor que yo el señor obispo de Salamanca, á muchas discusiones y á muchas opiniones desde la del ilustre padre Victoria, hasta la del gran jurista Covarrubias, y del no menos ilustre conde de la Cañada, sin contar otros muchos autores de teología y de derecho español.

Y todos han resuelto esta cuestion diciendo que en tales cuestiones hay que pasar por lo que, no siendo de dogma, en cada país la necesidad y la conveniencia pública exigen, á juicio de sus gobernantes. ¿Y en realidad, es posible que la Santa Sede y las corporaciones de Roma que la aconsejan, conozcan tanto los hechos, los comprendan y esten en el caso de juzgarlos, como lo están los Monarcas y sus ministros? Todos nuestros antiguos sábios han pensado unánimemente que no: han pensado lo mismo que hoy muchos aquí pensamos.

Y en verdad, que al establecer que el juicio de las circunstancias y de sus necesidades no podia hacerse de una manera conveniente á los intereses de los pueblos, sino por las personas que están mas cerca de ellos, á ninguno de nuestros pensadores, que yo sepa, se le ocurrió la solucion sencillísima que el señor obispo de Salamanca nos proponia esta tarde, es á saber: que se le enterara desde aquí al Santo Padre de las circunstancias en que estamos, para colocarle en situacion de verlas tan claras como nosotros mismos podemos verlas.

Aquellos señores juristas suponían, sin duda, que esto no deja de procurarse jamás. Lo que hay es que sostenían ellos, y con razon á mi juicio, que no solo estaban á las veces mal enterados de los hechos los pontífices, sino que, en todo caso, y suponiendo discordancia en la apreciacion de los puros hechos, el verdadero juez para apreciarlos era el rey con su gobierno. Esta es la cuestion. Esta ha sido siempre la costumbre de España bajo el régimen de la unidad católica, bajo el régimen de todos los ministros, nuestros predecesores, durante los reinados de los católicos Reyes de España.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, han pasado las horas de reglamento.

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Si me lo permite su señoría, voy ya á concluir por esta vez con pocas palabras.

Nosotros sostenemos, en suma, que hay aquí una pura cuestion de necesidad y de conveniencia pú-

blica, para otros no, para mí evidentísima, que yo debatiré quizá otro dia mas ámpliamente. Por esta tarde, he realizado ya mi objeto, que era plantear la cuestion en sus verdaderos términos. La necesidad de la tolerancia de cultos en estos momentos la ha jurado ya el Gobierno de por sí; la ha juzgado el otro Cuerpo Colegislador, y le toca juzgarla al Senado. Nadie mas que el Gobierno y las Cámaras españolas pueden juzgar de ello, dígame lo que se quiera, con perfecto conocimiento de causa.

Respetamos profundamente la doctrina teológica; ni oponemos á ella ninguna otra doctrina, ni hubiéramos apetecido, ni procurado deliberadamente, jamás, que dejase de existir en el mundo, y sobre todo en España, el bien sumo de la unidad religiosa, bajo el imperio de la religion verdadera. No pretendemos sino juzgar mejor que nadie, por alto, por justo, por santo, lo que de hecho hoy nos exige el bien de la patria.

Y para concluir por esta tarde, repetiré ahora á los señores senadores una cosa que brevemente expliqué ya el otro dia, pero que me importa de nuevo consignar por ciertas palabras del señor obispo de Salamanca, dirigidas mas bien al sentimiento que á la razon de todos sus dignos cólegas.

Ha dicho el señor obispo de Salamanca que dirigia la palabra al Senado como obispo; y la dignidad episcopal es tan alta, es por lo mismo tan respetable, es, en fin, de tal naturaleza, que pueda excusar acaso esa actitud en cualesquiera otros legisladores inexcusable. Porque la verdad es, señores, que aquí hay que hablar ante todo como legisladores y como representantes de la nacion.

Dije el otro dia, y repito ahora, que en cuestiones como la que aquí hoy se discute, nadie tiene derecho á anteponer ni su sistema, ni sus opiniones, ni sus aspiraciones al interés de la patria. Enviados aquí, no por ningun derecho propio interno, enviados no por un acto de propia voluntad, sino por el país que nos confia un mandato, por los electores que nos encargan de representar sus intereses, no cabe aquí en las cuestiones otro criterio, que el de si al país le conviene ó no la cuestion de una manera ó de otra; si los intereses de la patria se satisfacen, por ejemplo, mejor con el artículo que se debate ó con las impugnaciones de que es objeto.

Mi respeto al carácter episcopal, y á sus derechos y deberes en todas partes, no me excusa de dejar bien determinado aquí, porque importa mucho que quede exactamente determinado, lo que á todos igualmente nos exige al fin y al cabo nuestra comun funcion de legisladores. (Muestras de aprobacion).

(«Imparcial.»)

Seccion de noticias.

Constantinopla 3 de junio.

El sultan Murad fué ayer por primera vez á la mezquita, al samelik del viernes, como dicen los turcos. En el antiguo estado de cosas que ha terminado con el reinado de Abd-ul-Aziz, esta era la sola obligacion impuesta á los soberanos otomanos. La plegaria del viernes es para el sultan la afirmacion de sus derechos al califato, esto es, la dominacion espiritual sobre los musulmanes.

De palacio se puede pasar á Stambul por mar ó por tierra. El camino por tierra mas corto es el de la calle, bastante bella, ancha y bien empedrada, contruida por la administracion de tramvias para la explotacion de su privilegio. Esta calle es paralela al Bósforo y llega á la gran fundicion de «Top-Hané» (el lugar del cañon), y desde aquí penetra en el arrabal de Galata, donde se estrecha. De «Top-Hané» hasta la Bolsa hay á ámbos lados de la calle

casas muy altas, cuyos bajos son tiendas orientales, esto es, poco espaciosas, de aspecto nada atractivo y ni siquiera pintorescos. Son droguerías, cafés sucios, restaurantes dudosos, de los cuales se exhalan olorillos á los que no pueden acostumbrarse los estómagos europeos. Pasa mucha gente de todas clases y nacionalidades por Galata. Después de la Bolsa, viene el puente de Karakent, de madera, construido sobre el Cuerno de Oro, puente que une Galata á Stambul. Este puente debe ser reemplazado por otro de hierro, concluido hace un año, pero sin colocar. Se paga un peage de diez paras, unos cinco céntimos, y se calcula que lo pasan 300.000 personas cada dia.

Ayer una inmensa muchedumbre llenaba las calles por donde debia pasar el sultan, quien se presentó en carretela descubierta, seguido de un numeroso y brillante cortejo. Murad llevaba guantes blancos y saludaba á la multitud que le aclamaba, dos detalles dignos de ser notados en este país de la inmovilidad, en donde la forma cambia tan difícilmente como el fondo.

Abd-ul-Aziz nunca llevó guantes, que no están en uso aquí y tampoco saludaba al pueblo apiñado á su paso. Lo mas que hacia, cuando el ejército le aclamaba, era llevar negligentemente la mano derecha á su fez, y eso tan solo para los soldados. Murad saludaba con atencion á derecha é izquierda y estaba radiante y visiblemente conmovido. Raras veces un soberano habrá recibido una acogida tan simpática. Desde sus ventanas, las señoras cristianas agitaban sus pañuelos y arrojaban flores.

La muchedumbre era enorme en la Bolsa, y el sultan ha sido acogido con un grito formidable formado de vivas pronunciados en todos los idiomas. El espectáculo era verdaderamente imponente. Al llegar al antiguo serrallo, el sultan ha orado delante del «kiskai cherif» que en Europa se designa con el nombre de manto de Mahoma, pero que en realidad no es otra cosa que su trage casero, como lo indica la palabra turca «kiskai.» Luego Murad, siguiendo la costumbre, que es un recuerdo de los hábitos guerreros de sus antepasados, montó á caballo para trasladarse á la mezquita. El caballo era magnífico y el arnés espléndido, á lo cual hay que añadir que Murad es un jinete bastante elegante. Habia cambiado su trage de paisano por el de general. La plaza de Santa Sofía estaba llena y allí se hallaba todo Stambul, habiendo sido grandiosa la recepcion hecha al sultan por el pueblo.

Muchos rezaban á su paso pidiendo, sin duda, la bendicion de «Allá» sobre el sultan y la religion mahometana. Me sirvo de la palabra religion mahometana porque para todo buen musulman la idea de patria no es la misma que en Europa. Para ellos la patria es poca cosa. La religion es su bandera, la aspiracion y el fin de los mahometanos.

Murad ha regresado á palacio, al salir de la mezquita, en carruaje cerrado, siempre aclamado. Mucho debe hacer para justificar tanto entusiasmo y, sobre todo, para conservarlo. Sus intenciones son escelentes, pero la situacion es difícil. En cuanto se apaguen las luminarias será preciso poner manos á la obra, pues los turcos están impacientes y quieren ver actos; y ese estado de sus ánimos, que el gobierno habrá de tener en cuenta, se revela en sus periódicos y en sus conversaciones. La idea de una Constitucion y de una Asamblea nacional, ha ganado mucho terreno, pero, por desgracia, el ministerio está dividido en esta cuestion esencial, pues mientras Midhat-bajá quiere ir hácia adelante, Huseni-Avin-bajá hace cuantos esfuerzos le son posibles para retardar las grandes decisiones.

Constantinopla 5 de junio.

La noticia de la muerte del ex-sultan Abd-ul-

Aziz produjo ayer profunda impresion en Constantinopla. Su arresto, su destitucion, su suicidio y las condiciones en que lo ha realizado, forman un drama sombrío de un interés de primer orden.

Después de su arresto, Abd-ul-Aziz fué conducido al palacio de Top Capou, en Stambul, y hace tres dias que habia sido trasladado á una dependencia del palacio de Tchegaran, en el mismo edificio que, en calidad de habitacion, se destinara al príncipe Murad Effendi.

El palacio de Tchegaran perpetuará una de las locuras del difunto. No creo que nadie llegue á saber jamás el crecido número de millones que han sido sepultados en su construccion. Este palacio tiene una situacion idéntica al de Dolma Bagtché y ambos se levantan en la orilla europea del Bósforo. Los edificios no están separados del agua mas que por algunos metros de terreno dispuesto en jardines y formando un muelle. Las escaleras de mármol que, de trecho en trecho, se ven en el mismo, permiten embarcarse cómodamente en los caiques. Así en Tchegaran como en Dolma Bagtché, el palacio se compone de un cuerpo, que es el palacio propiamente dicho, y á una y otra parte hay gran número de edificios unidos entre sí.

Por la parte de tierra cortan las posesiones de Tchegaran y Dolma Bagtché una hermosa carretera que recorren las tramvias que salen de Galata y llegan hasta Orta Keni, al otro lado de Tchegaran. A todo lo largo de los palacios imperiales, esta carretera está encerrada entre paredes. En una de ellas ábrense varias puertas que ponen en comunicacion estas residencias con la carretera, y la otra sirve para cortar el paso á los jardines que, siendo dependencia de dichos palacios, se estienden por la falda de la montaña. Los moradores de aquellos, empero, pueden pasar á los jardines por unos puentes muy esbeltos que cruzan la carretera. Tanto en los muebles de Dolma Bagtché como en los de Tchegaran se ha desplegado un lujo inusitado.

Ahora bien; la casa á donde fué conducido el sultan es la última de las dependencias de Tchegaran, en el alto Bósforo. Ese edificio está cercado por una gran muralla que la separa de un terreno en donde se halla un cuerpo de guardia, y que á su vez está limitado, por la parte de la poblacion, por otra gran muralla.

La casa tiene tres pisos y su construccion es muy elegante. Tres puertas se abren en el muelle, y por la parte posterior, otras dos la ponen en comunicacion con la carretera antes mentada.

Anteayer el sultan habia bajado al muelle ó embarcadero, en donde se paseaba, presa de una visible agitacion. Es de advertir que desde su arresto entregábase á grandes accesos de furor seguidos de gran postracion.

El centinela que ocupaba el jardin que circunda el edificio, viendo la agitacion de Abd-ul-Aziz creyó conveniente avisar al oficial de guardia que se hallaba en la parte de la carretera. Este llegóse al ex-sultan y suplicóle respetuosamente que se retirase. Por toda respuesta Abd-ul-Aziz sacó del bolsillo un revolver é hizo fuego contra el oficial. Por fortuna no salió el tiro, y el oficial, conservando una imperturbable sangre fria, inclinóse ante el que fué su señor y por segunda vez le suplicó que se retirase. Entonces fué cuando Abd-ul-Aziz obedeció y entró en sus habitaciones. Me olvidaba decirle que este oficial pertenece al cuerpo de gendarmes. Al tener noticia de lo ocurrido, el coronel á quien se confiara especialmente la custodia de Abd-ul-Aziz, pasó al palacio de Dolma Bagtché para dar cuenta de lo ocurrido.

El sultan Murad sintióse profundamente afectado. Inmediatamente mandó al coronel que fuese sin per-

der momento á ver á su tio y que le preguntase por su salud, dándole además, que todo lo que deseara seria puesto á su disposicion, pero que por el momento, y en interés propio, le aconsejaba que dejase sus armas. Al propio tiempo dió orden al coronel de gendarmes de cerrar todas las puertas del edificio que habitaba el ex-sultan, tanto las que se abren en la carretera como las que dan al muelle, así como de abrir, lo mas sigilosamente posible, una puerta en la pared que separa el edificio del recinto en donde se halla el cuerpo de guardia. De esta suerte la habitacion del sultan quedaba trasformada en cárcel.

El coronel pasó en seguida á ver á Abd-ul-Aziz para llenar su penosa y delicada mision, y le encontró perfectamente tranquilo; pero apenas empezó balbuceando á transmitirle sus órdenes, cuando el sultan le interrumpió diciendo: «Muy bien; comprendo, quereis mis armas.» Y sacando un revolver del bolsillo se lo entregó al coronel. Este se negó á aceptarlo diciendo que jamás se atreveria á tomar ningun objeto de manos del califa. Abd-ul-Aziz sonrió y dejó el revolver sobre un almohadon. El coronel recogió el arma y ya se disponia á retirarse cuando el ex-sultan le llamó para advertirle que no habia cumplido toda su mision.

«Ya veo, dijo sonriendo, que no quieren que me mate; ¿por qué, pues, dejarme ese sable?» añadió señalando un magnifico yatagan que colgaba de una de las paredes.

El coronel no esperó á que repitiese la indicacion, y recogiendo el sable se retiró.

El sultan pasó la noche en una grande agitacion, y ayer al ver los buques de guerra extranjeros fondeados en el Bósforo empavesados fué presa de un acceso de furor. Abd-ul-Aziz ignoraba que celebraban la fiesta de Pentecostés y el aniversario del Estatuto italiano, y por el contrario vió en este hecho una prueba del reconocimiento de su sucesor como soberano de los turcos por los gobiernos extranjeros. Sus accesos de cólera tenian atemorizada á su servidumbre; pero, en fin, Abd-ul-Aziz acabó por calmarse, y á eso de las nueve pidió unas tijeras y un espejo, deseoso, segun dijo, de recortarse la barba, segun tenia por costumbre. Su madre, que abrigaba siniestros presentimientos, le envió unas tijeras microscópicas, persuadida de que con aquel instrumento no podria atentar á sus dias. Está no obstante, pasó á su habitacion y allí encontró á Abd-ul-Aziz, quien tenia en la mano izquierda el espejo y con la derecha, que sostenia las tijeras, recortábase la barba. El ex-sultan rogó á su madre que mandase calentarle el baño, y como ella fuese á dar las órdenes oportunas: «No, le dijo, cuidad vos misma de que la cosa se haga muy bien.» Apenas hubo salido, Abd-ul-Aziz cerró por dentro con llave la puerta del salon.

Transcurrido un largo espacio de tiempo durante el cual Abd-ul-Aziz no llamó dando palmadas, segun acostumbraba hacer á cada instante. Los esclavos se alarmaron y corrieron á dar parte á las mujeres de Abd-ul-Aziz. Acudieron estas, y una empezó á golpear la puerta del salon rogándole que abriese. No obteniendo respuesta, mandó derribar la puerta y se vió al sultan tendido en un sofá inundado en sangre y espirante.

Su madre le tomó en brazos y trató, aunque en vano, de cerrar con sus manos las heridas que Abd-ul-Aziz se hiciera en los extremos superiores. Entonces, en aquella casa, en donde espiraba aquel hombre que la vispera era el señor absoluto de un grande imperio, tuvo lugar una escena horrible. Las mujeres rompian con sus manos ensangrentadas los cristales de las ventanas, pidiendo socorro. Otras se mesaban los cabellos y prorumpian en alaridos que

se oyeron de la orilla opuesta del Bósforo.

A todo esto, los marineros de los buques de guerra fondeados delante de la casa, acudian en tropel, y en pos de ellos comparecia tambien el ministro de la Guerra Hussein-Avni-baja. Entre tanto algunos médicos llegados de la poblacion inmediata y de palacio, prodigaban sus cuidados á Abd-ul-Aziz. Todo fué inútil, y el ex-sultan exhaló el postrer aliento sin haber pronunciado una sola palabra. A su lado estaban aun las tijeras ensangrentadas de que se sirvió para suicidarse.

(«Crónica de Cataluña.»)

(Continuará.)

Crónica Local.

La empresa encargada de contratar una compañía de ópera italiana para que actúe en la próxima temporada en el teatro de esta ciudad, ha dado principio á sus gestiones, poniendo en juego todos los medios para que nuestro coliseo se vea favorecido por artistas de conocida reputacion, y los amantes á la música puedan encontrar en el templo de Talía un elemento para la perfeccion del gusto y un sitio de verdadero recreo.

La compañía constará de partes dobles, circunstancia que hará completar el estímulo que indudablemente debe despertarse en los aficionados al teatro.

A la llegada de cada correo daremos noticias del estado de las interesadas gestiones de la empresa teatral que tan deliciosa temporada quiere proporcionarnos.

¡Congratulémonos!

Segun noticias entre las economías he-chas por el Gobierno se encuentra la supresion de la Direccion de Sanidad marítima de este puerto, marchando su director don José Guerrero Estrella á ocupar la plaza de médico segundo en la del puerto de Cartagena.

En conmemoracion de la festividad de San Juan Bautista mañana por la tarde tendrán lugar las corridas de costumbre en el *Cos nou*. No dudamos ver el paseo de la Alameda concurrido por ser la primera de las fiestas de verano que celebra este vecindario.

Véanse las siguientes habilidades que con la *p* ha hecho en Zaragoza un ingenioso peluquero, para anunciar su arte:

«Pedro Pellicer, peluquero perfumista.—Preciosísimas pollas, pretensiosas pavas, poderosos príncipes, pacíficos presbíteros, pudientes propietarios, prosáicos prestamistas, pobres poetas....»

¿Pretendeis peinaros piramidalmente poniéndoos pelo postizo para pescar pareja?..... ¿Pensais perfumaros perfectísimamente por preciosos procedimientos parisienses? ¿Pretendeis ponerlos pronto pulcras pelucas primorosamente perfeccionadas? ¿Pensais pintaros patillas para parecer pistonudos personajes?

Pues, perineltos parroquianos, para proporcionaros peinados, postizos, peines, perfumes, pelucas, peinetas, pastillas por poco precio, preguntad preferentemente por «Pedro Pellicer, peluquero perfumista.»

Para Alcedia y á bordo del vapor-correo *Menorca* deben ser embarcados mañana 74 cerdos y 10 cerdos; y para Barcelona 61 bueyes.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

La Natividad de San Juan Bautista.

CULTOS.

Coarx de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Pilar en el Carmen.

Los Sócios de la Corte Angélica de S. Luis Gonzaga, celebrarán mañana en la Parroquial iglesia de Sta. Maria, la fiesta dedicada á su Patron, con los cultos siguientes: á las siete misa de Comunión y á las diez misa solemne con sermón de dicho Santo, predicará D. José Pons pbro. Vicario de la Concepcion.

En las Concepcionistas mañana Domingo á las 7 espone S. D. M. y en seguida misa de comunión, á las diez misa mayor y el sermón á cargo de D. Antonio Pons vic.º por la tarde á las 3 y media meditacion, á las 6 sermón por D. José Pons pbro. y despues se dara fin con la Procesion y Bendicion.

En la ermita de Gracia hoy y mañana Domingo a las 6 y media de la tarde se rezará el Sto. Rosario y despues con armonium se cantarán las coplas en honor de Maria Santisima.

Santo de mañana

El Purísimo Corazon de la virgen Maria y Santos Próspero y Eloy, obispos.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 24.

De Felanitx en 1 dia Balandra Virgen del Cármen, cap D. Juan Preto con 3 trip. algodón y efectos.

Despachados el 24.

Para Argel con efectos y sillares Laud Africano pat. Pablo Benejam con 7 trip. y 16 pasajeros.

Para Barcelona vapor-correo Menorca.

Para Tarragona con habas y efectos Lauñ Juanito pat. F. Sitges con 5 trip. y 1 pasag.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las siete horas mañana.	Termómetro.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilg.
		Max.	Min.					
6	764.5	23.2	18.1	62		9	O. frec.	5.
7	763.8	24.5	18.5	61		10	S. flojo	1.5
8	761.3	26.7	19.7	59		10	NO. »	1.5
9	756.5	27.	20.	74		6	N. recio	5.
10	756.8	25.5	16.	86	26.	2	NE. flo.	2.5
11	759.8	20.7	16.	67		4	»	1.8
12	762.7	21.	16.3	69		5	»	0.5
13	762.8	20.7	15.8	54		8	»	1.5
14	764.5	23.	17.5	72		9	O. flojo	2.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 33 minutos de la mañana.

—Pónese á las 7 horas, y 31 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 6 horas, y 55 minutos de la mañana.

—Pónese á las 10 horas, y 11 minutos de la noche.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

EL BIEN PUBLICO.

Madrid 23.—5:35 t.

Mahon 23.—8:50 p.

En el Congreso se elige la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de abolicion de fueros.

Inglaterra ha hecho declaraciones pacíficas.

3 p. Interior, 13.40.

Bonos, 58.70.

Anuncios.

QUICUS.

INSTRUMENTOS DE OPTICA, MATEMATICOS, DE GEODESIA, DE FISICA, ETC.

A muchos les maravilla
Que yo haga versos: ¡gran cosa!
Lo difícil es la prosa
Que el verso es cosa sencilla:
Siendo español es de honrilla
Ser poeta, y además
Para hacer versos no hay mas
Que tener hambre y costumbre:
Se pone el cazo á la lumbre
Se coge el buñuelo y ¡zas!

Pero, así, sencillamente,
Sin frases de relumbrón,
Sin ninguna pretension
De electrizar á la gente;
En el lenguaje corriente,
Sin calentar la mollera,
Sin violentarse siquiera
Ni invocar á Chindasvinto:
Hacer *parné* ya es distinto
Versos, los hace cualquiera.

Y en prueba de que no es grilla,
Que el oficio de poeta
Nunca ha dado una peseta
En la patria de Zorrilla:
¿Por qué? la cosa es sencilla
Y no hace falta gran seso;
Si todos hicieran queso
Como se hace poesía,
Quien diablos le compraría?
Porqué no le hacen? por eso!

Homero pidió.... dinero,
Cervantes pasó en Argel.....
¿Y qué nos importa de él
Ni del imbécil de Homero?
Don *guita* es gran caballero;
Versos aquí? necio afán,
Aquí, se tiran, se dan
Y aun así causan desastres;
Que se hubieran hecho sastres
Y hubieran comido pan!

En esta tierra, es sabido,
Ser talento es vulgar cosa;
Por eso en verso y en prosa
Llamo al *Doctor Garrido*.

¡Oh genio desconocido
Mírame puesto á tus piés;
Tu que un mes tras otro mes
Atas el burro á *tu noria*
Tuya será la victoria,
La victoria y los *parnés*!

—Pero estraviado en estas insulseces, que de fijo le importarán bien poco á los *miopes* y *de vista cansada*, me olvido de mis

ANTEOJOS astronómicos, de alineaciones montados sobre plata-formas; pequeños de larga-vista, de 4 y mas tubos de metal, idem grandes como desde aquí á la pared de enfrente, de campaña, de marina, de campo, alemanes, de marfil, nacar, mazapan, metal y madera; ingleses con correas para llevarles colgando al hombro: los llamados Duquesas, y toda clase de gemelos de teatro.

Leutes para elegantes, gafas para viudas, antiparras para remendones de viejo y hasta anteojos con cortinillas verdes, para el uso de los ciegos.

Sextantes, trasportadores, planímetros, pantógra-

fos, compases-tiralíneas, pluviómetros, molinetes, tubos de Pitot; scafondras completas para buzos; sondas de exploracion para estudios de ferro-carri-les, carreteras canales, letrinas, conciencias, puentes edificios y minas.

Aparatos reguladores para producir la luz eléctrica; baterías de Bunzed; aparatos del Gröeters; manómetros de Bourdon; condensadores electro-químicos, pilas de Bunzen y bautismales.

Muletillas fijas y móviles, reglones de madera, plantillas, medias suelas, escalas, reglas, de acero, de madera encarnada, de cristal, escéntricas y de éantehue con chaflan y sin chaflan.

Metros, medidas, cintas nautómetros, micrómetros de Porro; niveles, brújulas, planchetas, miras, telímetros, jalones, alidades, tripodes, escuadras, achicorias, Hypsómetros, eclímetros, y teodolitos.

Ya comprenderá el indulgente público menorquin que todo esto era imposible decirlo en verso sin peligro de muerte.

Y por último lector:

Un antejo colosal,

(Ojo, que el chiste final

Ahora viene de rigor.)

¿Que direis á su favor

Se ve del antejo al pié?

Dos novios tomando té

En un camarote á bordo:

Lo que se vé no es lo gordo,

Que lo gordo... no se vé.

Quicus.

Para vender.

Lo está la casa de la calle de Ramis número 70. Informarán calle del Horno número 32.

Para alquilar.

Lo está la casa de la calle de la Arravaleta n.º 23.

Informarán en la calle de Gracia n.º 21.

Lo está un vergel situado en las inmediaciones de S. Juan. En esta imprenta darán razon.



En la calle del Arco n.º 28 casa de Juan Talta-vull se hallan de venta botines de chagrin blanco, i.º negro, y de piel de lobo

á 9 pesetas par,
y botines de señora y niños á precios módicos.

Nodriza.

Hay una en San Luis calle de San Antonio núm. 10, leche de tres semanas, que por haberse muerto la criatura desea niño para amamantar.

Sirvienta.

En la Calle Nueva n.º 16 se necesita una de mediana edad, que sepa algo de cocina.

Encabezamiento de consumos.

Se convoca Junta General para el dia 25 del corriente á las 10 de la mañana, la cual tendrá lugar en el almacen de la rampa de la abundancia n.º 25. Se suplica la asistencia de los señores encabezados. Mahon 21 Junio de 1876.—Los Sindicos.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.